



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INVITACIÓN PÚBLICA ILG 166-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: ADQUIRIR MULTIFUNCIONAL Y LASER MONOCROMÁTICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y LABORATORIO DE FÍSICA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

El 11 de de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 1.00 p.m. se reunieron en la Decanatura, edificio Administrativo, 5 piso, ubicada en la Carera 32 # 12-00, los siguientes servidores de la Universidad: Ibeth Adriana Castellanos – Profesora, Paola Andrea Rojas Córdoba – Asistente Administrativo).

Acto seguido se procedió a la apertura de una (1) propuesta, según se relaciona a continuación:

Fecha y Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Forma de entrega	Valor de la propuesta
8/05/2018 8:40	Datecsa	Correo electrónico	\$2.258.620

Observaciones (Opcional):

Siendo las (1:30 p.m.), se levanta la sesión, y en constancia firman quienes intervinieron:

Firma

Ibeth Adriana Castellanos

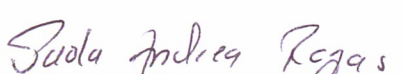
Firma

Paola Andrea Rojas Córdoba

(11) DE (MAYO) DE (2018)

Página 1 de 1

Versión: Abril 15 de 2.011

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.039		
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 1.0		
			Página: 1 de 1		
Invitación Consecutivo No.:	ILG-166-2018	De (Año)	2018		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			(Datecsa)	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	OFERTA ECONÓMICA:	A la mejor oferta económica ofrecida, detallándose marca de los equipos ofrecidos, se le concederán 70 puntos, a las demás se les aplicará regla de tres inversa.	2.258.620 (solo cotizo una impresora) 70		
	TIEMPO DE ENTREGA:	La persona natural o jurídica que ofrezca mayor tiempo y mejores condiciones de garantía se les otorgará 30 puntos, a las demás se les aplicará regla de tres simple.	30		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	() puntos	() puntos
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales) - El 4 de mayo de 2018, fue publicado en la página web contratacion.palmira.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-166-2018 - La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 10 de mayo de 2018 - A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Datecsa					
CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de DATECSA, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.					
Fecha de elaboración: 11 de mayo de 2018					
 Responsable Invitación (Ibeth Adriana Castellanos Alvarado) Firma		 Evaluador (Paola Andrea Rojas Córdoba) Firma			
Notas: - En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. - En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final. - Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación. - En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.					